

Fiestas de verano, origen y significación. ¿Populares o patronales?

Un año más, llegan a Calahorra sus fiestas de agosto. Las fiestas grandes, tanto por extensión como por intensidad. Pero, paradójicamente, no son las “fiestas grandes” en lo religioso, pues como todos sabemos, en el santoral el día de nuestros patronos es el 3 de marzo. Y a no ser que seas San José, la Virgen o el propio Jesucristo, en el calendario litúrgico sólo te corresponde un día. Y este hecho ha favorecido ciertas polémicas acerca de la advocación de estas fiestas.

Primero, hemos de conocer su origen. Como hemos dicho, la fiesta tradicional, más antigua incluso que el Corpus, se celebra, al menos desde el siglo X, el 3 de marzo, día en que se afirma fueron martirizados los hermanos Emeterio y Celedonio a orillas del Cidacos en el año 298 d.C.

Queda claro entonces que lo del 31 de agosto es una modernidad, pero ¿por qué este duplicado? Pues el problema estaba en que es habitual que el 3 de marzo coincida con el periodo de Cuaresma, esos cuarenta días entre el Miércoles de Ceniza y el Jueves Santo en los que los católicos están obligados a no consumir carne, ayunar y practicar ciertas liturgias y penitencias previas a la Semana Santa.

Así que, en 1571, viendo que la grey se le desmadraba, olvidándose de Dios y de la cuaresma, gozando y disfrutando en tiempo de reflexión y recogimiento, el obispo Juan de Quiñones decidió su traslado al día 31 de agosto, dejando el 3 de marzo como un día de mera celebración religiosa. Éste cambio se produjo en plena Contrarreforma, sumida la Iglesia en la lucha contra el protestantismo, y con la intención de dar la mayor solemnidad posible al culto. En Santander, ciudad que comparte patronos y que conserva como reliquias las cabezas de los hermanos que, según la leyenda, llegaron allí en barco de piedra tras seguir el curso del río Ebro y bordear toda la península, la celebración se trasladó también, casi un siglo después, al 30 de agosto.

Hay quienes afirman que el cambio a esta fecha se produjo para conmemorar el traslado de las reliquias de los Santos desde el monasterio de Leyre, una vez concluida la invasión musulmana. Pero esta tesis es demasiado endeble, teniendo en cuenta que ni siquiera se sabe si fue a Leyre donde se trasladaron las reliquias, si fue a otra de las tantas localidades que veneran a estos santos, o si ni siquiera salieron de la ciudad.

Así que la causa de que festejemos dos veces a los mismos patronos no es otra que el afán de la Iglesia Católica por centralizar el culto y controlar y ordenar no solo cualquier expresión de fe, sino también de alegría y celebración popular, al igual que siempre ha ocurrido con el Carnaval y tantas otras celebraciones.

Una vez conocido el origen y comprobado cómo el objetivo de este cambio de fechas era compatibilizar la fiesta profana con la liturgia religiosa, evitando interferencias con la solemnidad y luto de la Semana Santa, queda patente su marcado carácter popular.

Esto ha dado lugar a diversos cambios en la denominación de la celebración, que pasaré a comentar. El cambio más brusco se produjo bajo la II República, durante la cual, de acuerdo con sus políticas laicistas, las fiestas se trasladaron a los primeros días de septiembre, quedando fuera del programa oficial los actos religiosos de las vísperas el 30 de agosto y la procesión y misa el 31. Las fiestas pasan a ser íntegramente profanas bajo la denominación de “Fiestas Populares”.

Durante el franquismo, las fiestas recobran, como es evidente, su carácter religioso, pero a lo largo de este tiempo también se hará una distinción entre los actos populares organizados por el Excmo. Ayuntamiento y el programa de actos religiosos del Cabildo de la Catedral. Celebración secular y conmemoración religiosa conviven juntas, pero no revueltas.

Por último, durante el gobierno socialista de María Antonia San Felipe, comienza a hablarse de “Fiestas de verano”, y pronto en los programas se cambiará la ‘p’ de “Patronales” por la de “Populares”. Eso sí, en los vivas previos al lanzamiento del cohete se mantiene, aunque no todos los años, el correspondiente a los hermanos mártires.

Y llegamos a la actualidad. Al parecer para algunos, una de las mayores medidas políticas del anterior equipo de gobierno fue la de no aclamar a los santos en su primer chupinazo y, en los siguientes, optar por la fórmula “vivan las fiestas en honor a...”. No obstante, los reposteros con la imagen de los santos (que no son los tradicionales, todo sea dicho) siempre pendieron de los balcones de la Casa Consistorial durante los festejos, el equipo de gobierno acudió en bloque a las dos procesiones de marzo y agosto y a las vísperas (como, de hecho, así lo establece el artículo 13.3 del Reglamento de ceremonial, protocolo, honores y distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, aprobado en pleno de 25 de octubre de 2021 (12/2021) con los votos en contra del Partido Popular), vistiendo el traje regional la alcaldesa siguiendo la estela de la anterior regidora socialista; y la cartelería y programas han mantenido la denominación de las fiestas con su advocación religiosa. Es decir, durante este tiempo, las fiestas de verano han seguido siendo las fiestas en honor a San Emeterio y San Celedonio.

En una sociedad secularizada como en la que nos encontramos, toda celebración con origen religioso ha tomado para la mayoría de la población un carácter preeminentemente popular y festivo, y un valor meramente simbólico, histórico, folclórico y cultural. En mi opinión, en todo caso, lo que deberíamos cuestionarnos es cómo interpretar la estrecha vinculación entre el Estado y

todo acto de expresión religiosa en relación al epígrafe tercero del artículo 16 de nuestra Constitución, por el cual “ninguna confesión tendrá carácter estatal”.

Sea como fuere, lo importante es que disfrutemos de las fiestas con alegría y libertad, desde el respeto y la convivencia, cada uno a su modo y desde su identidad. Como amigo de la historia, os animo a disfrutar de su vertiente más tradicional y folclórica, siendo conscientes de su origen y dando continuidad a nuestras costumbres. Como *gigantero*, os animo a que acompañéis a la Comparsa todas las mañanas con los más pequeños de la familia y los no tan pequeños, y si queréis vivir las fiestas de un modo distinto, a que os unáis a nosotros. Y como joven, os animo a disfrutar y a vivirlas a tope. Porque hay muchas fiestas, pero como las de Calahorra, ninguna. Y así lo han sido siempre:

Comenzó el jaleo precursor de las fiestas, que tienen en esta ciudad un sello especial que las distingue de las de otros pueblos: el calahorrano es alegre, hospitalario y espléndido, por eso todos los años aumenta la afluencia de forasteros y las fiestas transcurren en medio de la mayor animación. La falta de novedad de los programas de festejos, lo suple el encorchable carácter riojano, con su alegría y su buen humor. (Heraldo de Aragón, 31 de agosto de 1901)

¡Disfrutad de las fiestas! ¡Viva Calahorra y viva la cultura popular! Nos vemos en las calles.

Marcos Herreros Jiménez (Amigos de la Historia de Calahorra, Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Calahorra)